Aduana
Paraguay

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 05/17 "SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE RESIDUOS – AD REFERENDUM" ID 322.269

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de setiembre del año 2017, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/17 Plurianual para la contratación de "SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS – AD REFERENDUM", creado en virtud a la Resolución DNA N° 352 de fecha 28 de junio de 2017, se reúnen a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio electrónico)
b. Oferta de la firma ENERPY AMBIENTAL S.A.
c. Oferta de la firma SERMAT S.A.
d. Acta de Apertura de Sobres

Corresponde a este Comité evaluar la oferta presentada, conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como sustento referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación

a) EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas, además de la publicación en un diario de gran difusión por el término de 3 días. En efecto, en fecha 31 de Agosto de 2017, en el lugar fijado, se procedió a dar inicio al acto de apertura de los sobres correspondientes a las siguientes firmas: ENERPY AMBIENTAL S.A., y SERMAT S.A., labrándose acta en dicha oportunidad dejándose constancia de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Se adjunta el Acta.

b) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se han realizado consultas a los oferentes.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

c) TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se adjunta CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **b)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **c)** Documentos que acreditan la existencia legal de los oferentes y Poderes suficientes del firmante de la oferta, **d)** Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado.

En este punto se observa que el Formulario de Ofertas presentado por la empresa ENERPY AMBIENTAL S.A., presenta deficiencias y no coincide con el Formulario N° 3 "Formulario de Oferta" del Pliego de Bases y Condiciones, pues éste omite las declaraciones que corresponden a los incisos a) *"Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas"* y d) *"Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente"*, del formulario estándar. Además es obligación para los oferentes utilizar el Formulario de presentación de la oferta que figura en las bases de la presente contratación ya que el mismo PBC, en la Sección VI Formularios, Formulario N° 3 "Formulario de Oferta", contempla: *"El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones".*

Al respecto, el Decreto N° 21909/03 dispone: Artículo 58°, último párrafo: *"…Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación"*, y el Artículo 60° del La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: *"… **2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado**;…"*.

Por todo lo expuesto corresponde la descalificación de la Oferta presentada por la firma ENERPY AMBIENTAL S.A.

Prosiguiendo con la evaluación, se analiza la oferta presentada por la empresa SERMAT S.A. La misma se ajusta a los requerimientos de carácter sustancial. Así mismo, la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 849/15 "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, se ha verificado que los directivos de la empresa oferente no se hallan comprendidos en la prohibiciones previstas en la ley.

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Evaluación de Licitaciones Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

d) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios. En este punto se deja constancia que no se aplica el margen de preferencia conforme lo establece la Ley N° 4558/2011 y Decreto Reglamentario N° 9649/12, en razón de que se analiza una sola oferta.

e) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

En este punto se procedió al análisis pormenorizado de la oferta presentada por la empresa SERMAT S.A., en cumplimiento de las especificaciones técnicas y documentaciones formales. De la revisión se concluye que su oferta cuenta con los precios dentro del rango referido en la Resolución DNCP N° 1173/16 y que además cumple con las especificaciones técnicas, capacidad legal, financiera y experiencia exigidas en el PBC del presente llamado. Se adjuntan cuadros que avalan el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros.

f) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, teniendo en cuenta que la adjudicación del presente llamado es por Lotes, y de conformidad al Art. 63 del Dto. 21909/03 concordante con el Art. 28 de la Ley 2051/03, se recomienda adjudicar Licitación Pública Nacional N° 05/17 Plurianual para la contratación de **"SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS",** a la firma **SERMAT S.A.**, con **RUC N° 80010941-4**, por el monto mínimo de **GUARANÍES TRESCIENTOS MILLONES (G. 300.000.000.-)** y por el monto máximo de **GUARANÍES SEISCIENTOS MILLONES (G. 600.000.000.-)**, IVA incluido, para la provisión de los servicios solicitados para el **LOTE 1**; y por el monto mínimo de **GUARANÍES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES (G. 144.000.000.-)** y por el monto máximo de **GUARANÍES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES (G. 288.000.000.-), IVA incluido**, para la provisión de los servicios solicitados para el **LOTE 2.**

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro Informe.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana Paraguay

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 05/17
"SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS - ID. 322.269"
CUADRO DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	ENERPY AMBIENTAL S.A.	SERMAT S.A.
Documentos sustanciales		
a) Formulario de Oferta	NO CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE
d) Poder del representante	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales. Personas jurídicas		
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	-	CUMPLE
f) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	-	CUMPLE
g) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	-	CUMPLE
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	-	CUMPLE
i) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	-	CUMPLE
j) Patente municipal vigente	-	CUMPLE
k) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	-	CUMPLE
Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los oferentes		
l) Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta, de servicios de transporte, tratamiento y eliminación de residuos, por montos o volúmenes equivalentes al 50% o más del monto ofertado de los tres (3) últimos años (2014, 2015 y 2016) (calculado sobre la base del monto máximo ofertado). Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturaciones tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado	-	CUMPLE
m) Constancia de habilitación como Transportista de Residuos, expedida por DIGESA	-	CUMPLE
n) Licencia Ambiental otorgada por la Secretaría del Ambiente (SEAM), por la que autorice a la empresa oferente el procesamiento y disposición final de residuos, de acuerdo a la Ley N° 294/93 "Evaluación de Impacto Ambiental" y su Reglamentación Respectiva, y habilitación municipal, vigente a la fecha de apertura	-	CUMPLE
o) El registro y habilitación de la DIGESA, por la que autorice a la empresa oferente la realización de tratamiento de residuos.	-	CUMPLE
p) Declaración jurada en la que indiquen que cuentan con transportes y equipos especiales para el desarrollo de los trabajos solicitados	-	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido		
q) Certificado de Origen Nacional	-	N/A
r) Copia de los Balances fiscales de los años 2014, 2015, 2016	-	CUMPLE
s) Constancia de inspección realizada por el potencial oferente o declaración jurada donde manifiesta que tiene conocimiento de los tipos de residuos a ser retirados	-	CUMPLE
t) Planilla de especificaciones técnicas	-	
Experiencia y capacidad técnica		
u) Habilitación en el rubro	-	CUMPLE

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 05/17
"SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS - ID. 322.269"
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN

Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	CEDULA DE IDENTIDAD	OFERENTE	OBSERVACION
JOSE CONCEPCION MACIAS ROIG	286.521	SERMAT S.A.	Se adjunta, print de pantalla del SINARH, donde se ha verificado que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).
CARLOS JORGE DUARTE LURAGHI	561.810		
FERNANDO CESAR MACIAS ROYG	433.945		
PEDRO MARIA LOZANO DIETRICH	315.029		
RICARDO AUGUSTO GIMENEZ BENITEZ	405.105		
CHRISTIAN EVELIO CATELLA BRIZUELA	923.065		

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

0002015

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
249437

2 4 9 4 3 7

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JOSE CONCEPCION MACIAS ROIG**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 286521, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 14 septiembre 2017, 14:42 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
yvdb uqbb awtx
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
249439
2 4 9 4 3 9

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **CARLOS JORGE DUARTE LURAGHI**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 561810, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 14 septiembre 2017, 14:42 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
2lct zqgn egm9
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
249440

2 4 9 4 4 0

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **FERNANDO CESAR MACIAS ROYG**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 433945, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 14 septiembre 2017, 14:43

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
rhas w6i9 vant
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
249441
2 4 9 4 4 1

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **PEDRO MARIA LOZANO DIETRICH**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 315029, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 14 septiembre 2017, 14:44 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
pilc oe7p ogpv
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
249442
2 4 9 4 4 2

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **RICARDO AUGUSTO GIMENEZ BENITEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 405105, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 14 septiembre 2017, 14:45 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére koʼẽga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
rs3v clgd lpxk
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

00020023

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
249445

2 4 9 4 4 5

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **CHRISTIAN EVELIO CATELLA BRIZUELA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 923065, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 14 septiembre 2017, 14:46 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
olcx bwip br0j
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 05/17- "SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS - ID. 322.269"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE N° 1

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO REFERENCIAL	SERMAT S.A.			
						DIFERENCIA	% VARIACION PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	servicio de recoleccion, transporte, destruccion de productos vencidos y en estado de descomposicion	KILOGRAMOS	200.000	400.000	1.500	0	0%	1.500	600.000.000
	TOTAL		200.000	400.000					600.000.000

LOTE N° 2

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO REFERENCIAL	SERMAT S.A.			
						DIFERENCIA	% VARIACION PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	servicio de recoleccion, transporte, destruccion de productos vencidos y en estado de descomposicion con tratamiento especial	KILOGRAMOS	40.000	80.000	3.000	600	20%	3.600	288.000.000
	TOTAL		40.000	80.000					288.000.000

TOTAL OFERTA EN GUARANÍES	888.000.000

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 05/17
"SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS - ID. 322.269"
Cuadro de Garantias

OFERENTE	Nº POLIZA	ASEGURADORA	PLAZO en días	CAPITAL ASEGURADO	% / OFERTA	Monto Maximo	CUMPLE / NO CUMPLE
SERMAT S.A.	18.1508.0013321	ASEPASA	164	30.000.000	3,38	888.000.000	CUMPLE
ENERPY AMBIENTAL S.A.	59.1508.0001246	ROYAL SEGUROS	91	17.784.000	3,00	592.800.000	CUMPLE

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 05/17

"SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS - ID. 322.269"

RATIOS FINANCIEROS

SERMAT S.A.

Ratio de liquidez

Mayor o Igual que 1

	2014	2015	2016
Activo Cte.	13.129.668.110	18.045.715.424	21.116.789.299
Pasivo Cte.	2.256.486.134	4.437.424.920	2.131.738.699
	5,82	4,07	9,91
	Promedio		**6,60**

Indice de endeudamiento

No sera mayor a 0,80

	2014	2015	2016
Pasivo Total	2.256.486.134	4.437.424.920	2.131.738.699
Activo Total	22.639.442.600	29.303.011.036	31.794.049.567
	0,10	0,15	0,07
	Promedio		**0,11**

Indice de rentabilidad

No debe ser Negativo

	2014	2015	2016
Utilidad despúes de Imp.	2.418.670.255	4.350.838.084	5.067.400.508
Capital	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000
	0,81	1,45	1,69
	Promedio		**1,32**

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Aduana Paraguay

.ICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 05/17- "SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS - ID. 322.269"

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE N° 1

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	SERMAT S.A.		
					PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	Servicio de recoleccion, transporte, destruccion de productos vencidos y en estado de descomposicion	KILOGRAMOS	200.000	400.000	1.500	300.000.000	600.000.000
TOTAL						300.000.000	600.000.000

LOTE N° 2

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	SERMAT S.A.		
					PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	Servicio de recoleccion, transporte, destruccion de productos vencidos y en estado de descomposicion con tratamiento especial	KILOGRAMOS	40.000	80.000	3.600	144.000.000	288.000.000
TOTAL							288.000.000

TOTA ADJUDICADO	888.000.000

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas